



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, el ciudadano **PEDRO LUIS VACA RODAS**, oriundo de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, tiene una notable trayectoria de servicio al pueblo del Ecuador, caracterizada por sus altos valores personales y profesionales;

Que, es encomiable su disposición de trabajo e inspiradora vocación para impulsar procesos formativos y propiciar espacios y actividades idóneas para el desarrollo artesanal y la implementación de programas e iniciativas en beneficio de los sectores más vulnerables de la comunidad;

En atención a la solicitud formulada por la abogada Rosa Orellana Román, Asambleaísta por la provincia de El Oro, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de expedición de Acuerdos y concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de reconocimiento para el señor **PEDRO LUIS VACA RODAS**;

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y el trabajo del licenciado **PEDRO LUIS VACA RODAS**, distinguiéndolo como un ciudadano ejemplar que enaltece la noble misión de educar y servir con amplio contenido y visión social.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los dieciocho días del mes de febrero de dos mil diecinueve.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO

Presidenta


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ

Secretaria General